

[illegible][illegible][illegible]

2014	13	08	03	P01355
------	----	----	----	--------

MANTA, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2014
M.G.

33709000
P. 00000000

PROTOCOLIZACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN
Nº 1403M01495 DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
REFORMA AGRARIA - UNIDAD DE TIERRAS MANABI DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUICULTURA Y PESCA - A FAVOR DE LENNY ROCIO
MACIAS BARRE

QUE OTORGA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE:
LA SRA. LENNY ROCIO MACIAS BARRE

CUANTIA INDETERMINADA

(DE 4 COPIAS)

CLUB DE LA MANA SECCIÓN LA FERRACHA POPULAR BOCACOS SIN CLUB OCCIDENTAL FRANCISCO	CLUB DE LA MANA CLUB SIN CLUB SIN FRANCISCO	CLUB DE LA MANA CLUB SIN CLUB SIN FRANCISCO
---	---	---

[illegible]

PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANA	MUNICIPIO	MANA
SECCION	LA REVANCHITA POPULAR	LOTE	LA SIN	FECHA	01 DE 00120 F-45
			ONCE		SIN

Agencia Agraria de la Provincia de Santa Fe, Argentina, el día 27 de Septiembre de 2005.

[illegible]

	VALOR UNITARIO	QUANTIDADE	TOTAL
Tempo de Trabalho	R\$ 0,05	1 x 0,0120 HAN	R\$ 0,00
Indicador de produtividade			\$ 0,00
Intervalos	0,00		\$ 0,00
Regime			\$ 0,00
		PREÇO TOTAL	\$ 0,00

SON OITZ DOLARES COM CERO CENTAVOS.

[illegible]

© 2000 by John Wiley & Sons, Inc. All rights reserved. This publication is a U.S. Government work and, as such, is in the public domain in the United States of America.

DEPÓSITO POR TERRA

The journal was published by the
 10011-48
 12-Feb-2014
 12,000
 \$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

RESUMO

TOTAL PAGADO	\$ 10.00
--------------	----------

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a MACIAS BARRE LENNY ROCIO el lote de terreno ya expresado con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 30-08-2013 y que a continuación se detalla:

NORTE DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.1 M R S 50 55 28 E CON MACIAS ANA.

SUR DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R N 51 13 15 W CON BARREZUETA JOHANNA.

ESTE DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 4.4 M R S 35 50 16 W CON CAPUTTI STEVEN. DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE CON UNA DISTANCIA DE 3.5 M R S 36 52 12 W CON RIVAS DORIS.

OESTE DEL P05 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE) según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La aprobación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, o lo no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



MACIAS BARRE LENNY ROCIO

1403/M01495

ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. _____ Tomo No. _____ Guayaquil _____

CERTIFICO.-

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIONADO DE VOTACIONES
CIRCULAR A LOS JUECES ELECTORALES

000

000-0087 1312434-12

RECIBO DE ENTREGA DE
ALFONSO BARRILENNE RUCIO

FECHA: 11/01/2007
HORA: 14:00
LUGAR: QUITA

2
MANA
ZONA

1. MISSIONARY OF THE CHURCH



2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

2015-2016

MACIAS BALDIAS Y FLORES

[illegible][illegible]

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA, PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0120	1 AÑO	MEJORAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

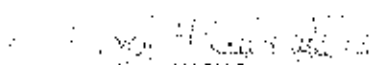
ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CASA Y PATIO	X	X	X	X

MEIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

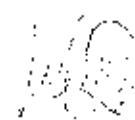
SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES

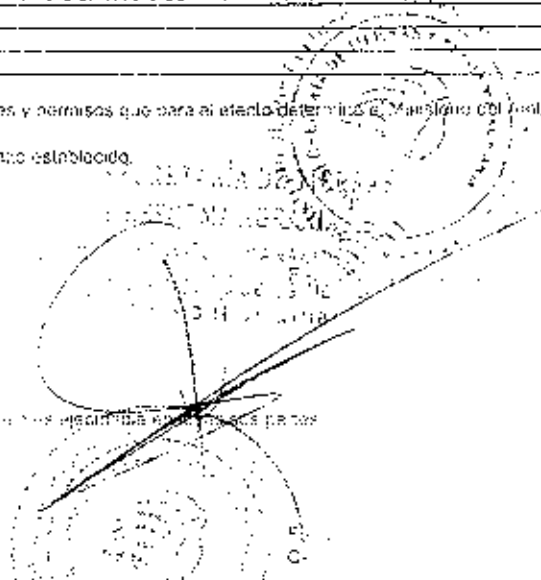
NOTA: El manejo del area natural debe cumplir con normas legales y permisos que para el estado determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.


MACIAS BARRE LENNY ROCIO
 131242448-2

Recibidos
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
 Técnico(s) de la SSTRPA, declarando(s) que el presente Plan de Manejo es consistente con los usos para los


 130622123-7



RAZON DE PROTOCOLIZACION A peticion del Ingeniero Luis Fernando Montalvo Coronel, Responsable de la Unidad de Tierras de la Direccion Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganaderia, Acuacultura y Pesca, en seis fojas utiles, en el Registro de Escrituras Publicas de la Notaria Tercera del canton Manta, actualmente a mi cargo, protocolizo la PROVIDENCIA DE ADJUDICACION DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, UNIDAD DE TIERRAS MANABI, que antecede.- Manta, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.-


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESTAS... FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Tercera del cantón Manta, actualmente mi cargo, en fe de ello, a petición de parte interesada, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, UNIDAD DE TIERRAS MANABI, que antecede.- Firmada y sellada Manta, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.-


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA